

**MINISTERIO DE SALUD
DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL
SECCIÓN VIGILANCIA NUTRICIONAL**

**ANÁLISIS DEL ESTADO NUTRICIONAL DE LA
POBLACIÓN COSTARRICENSE
1995 - 1996**

COSTA RICA, 1997

PARTICIPANTES EN LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO

Este documento fue preparado en la Sección de Vigilancia Nutricional, Departamento de Nutrición y Atención Integral, del Ministerio de Salud por los siguientes funcionarios:

REDACCIÓN:

Dr. Luis Tacsan Chen
Licda. Ana Eduviges Sancho Jiménez
M.Sc. Melany Ascencio Rivera

APROBACIÓN:

Dra. Rossana García González

TABLA DE CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN.....	
II. ESTADO NUTRICIONAL	
A. Población atendida por el Programa de Atención Primaria.....	
B. Población beneficiaria de CEN-CINAI.....	
C. Bajo peso al nacer.....	
III. DEFICIENCIA DE MICRONUTRIENTES	
A. Deficiencia de hierro.....	
B. Desórdenes por deficiencia de yodo.....	
IV. CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA DEL COSTARRICENSE.....	
V. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	

I. INTRODUCCIÓN

A partir del año 1989, la Sección de Vigilancia Nutricional del Departamento de Nutrición y Atención Integral, viene publicando anualmente la información más reciente sobre el estado nutricional de la población, con el propósito de apoyar la toma de decisiones en el campo alimentario nutricional. En esta oportunidad se incluye información correspondiente a los años 1995 y 1996.

La Dirección General de Salud, el Departamento de Nutrición y Atención Integral y la Sección de Vigilancia Nutricional, esperan que esta información contribuya de manera importante a las instituciones relacionadas con el campo alimentario nutricional para efectos de docencia y para la planificación y formulación de programas y proyectos relacionados con la salud y la nutrición.

II. ESTADO NUTRICIONAL

A. Población atendida por el Programa de Atención Primaria durante el año 1995

Los datos que se presentan a continuación se refieren al estado nutricional de niños y niñas menores de 6 años de acuerdo al indicador peso para edad. *La recolección de estos datos se realiza anualmente por funcionarios del Programa de Atención Primaria durante la visita domiciliar.* Esta información se encuentra consolidada de acuerdo al área de atracción de los diferentes centros de salud, facilitando de esta forma la identificación de áreas con mayor deterioro nutricional para la focalización de intervenciones.

En el año 1995 se obtuvo información de 141033 niños y niñas distribuidos en 74 centros de salud. Se omite la información de algunos centros de salud por cuanto en algunos de ellos no contaban con personal de atención primaria durante ese período (cuadro N° 1).

En 1995, descendió el sobrepeso con respecto al año anterior y aumentó ligeramente el porcentaje de niños y niñas con desnutrición leve y moderada (cuadro N° 2). En el período comprendido entre los años 1987 y 1994, el porcentaje de niños(as) con desnutrición moderada y severa fue igual o muy cercano a la probabilidad estadística (2,3%), mientras que el sobrepeso siempre estuvo por arriba de esta probabilidad. En 1995 el porcentaje de niños(as) con desnutrición moderada y severa está por arriba de la probabilidad estadística y es ligeramente mayor que el sobrepeso (gráfico N° 1). Al igual que en años anteriores, el porcentaje de niños(as) por debajo de -2 desviaciones estándar (DE) es más elevada en las Regiones Chorotega, Brunca y Pacífico Central.

El 41% (30) de los centros de salud presentaron desnutrición moderada y severa por arriba de lo esperado en una población normal (2.3%). Diez de estos centros de salud presentan estos porcentajes desde 1991, cuatro centros de salud presentan estos porcentajes desde 1992, un centro de salud desde 1993 y el resto no tienen más de dos años de estar en esa categoría (cuadro N° 3).

Los centros de salud que presentaron mayor porcentaje de desnutrición moderada y severa son Paso Canoas, Ciudad Neilly, Palmar Norte, Golfito, Talamanca y Laurel. Vale mencionar que todos estos centros, a excepción de Talamanca, pertenecen a la Región Brunca.

Al igual que en 1994, el sobrepeso continúa afectando al 53% de los centros de salud que informaron (cuadro N° 4), la mayoría ubicados en la Región Central Norte, Chorotega, Pacífico Central, y Central Sur. Ocho de estos centros de salud han presentado estos porcentajes durante cinco años consecutivos, dos durante cuatro años consecutivos, cuatro durante tres años consecutivos y el resto no tienen más de dos años de estar en esa categoría.

Dentro de los centros de salud más afectados por el sobrepeso pueden mencionarse Santo Domingo de Heredia, Alajuela, San Pablo de Heredia, Desamparados, Atenas y Liberia.

Al realizar un análisis comparativo del estado nutricional de la población atendida por el Programa de Atención Primaria con el patrón de referencia de National Center for Health Statistics (NCHS), se puede observar en el gráfico N° 2, que la distribución es muy parecida a excepción del porcentaje de niños(as) por debajo de -3 DE y los comprendidos entre -1 y -2 DE, donde Costa Rica presenta un mayor porcentaje (0,15 y 19,6% respectivamente) de niños(as) con desnutrición severa y leve.

En el gráfico N° 3 se presenta la comparación del estado nutricional de preescolares atendidos por el Programa de Atención Primaria en los años 1994 y 1995. Se puede observar que la desnutrición moderada aumentó de 2,01 a 2,65%, igual comportamiento tuvo la desnutrición leve que aumentó de 16,08 a 19,6%. El sobrepeso disminuyó de 2,77 a 2,7%.

En conclusión podría decirse que a nivel nacional se ha observado un leve deterioro del estado nutricional de la población menor de 6 años atendida por el Programa de Atención Primaria; por lo tanto, se debería brindar especial atención a algunas regiones y centros de salud donde tanto el problema de la desnutrición como del sobrepeso es importante.

CUADRO N° 1

ESTADO NUTRICIONAL SEGÚN EL INDICADOR PESO PARA EDAD DE PREESCOLARES
ATENDIDOS POR EL PROGRAMA DE ATENCIÓN PRIMARIA
COSTA RICA, 1995

CENTRO DE SALUD	TOTAL	SOBREPESO		PESO NORMAL		DESNUTRICIÓN LEVE		DESNUTRICIÓN MODERADA		DESNUTRICIÓN SEVERA	
		N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
REGIÓN CENTRAL SUR											
Cristo Rey	558	10	1,79	443	79,39	98	17,56	7	1,25	0	0,00
Hatillo	538	13	2,42	449	83,46	58	10,78	16	2,97	2	0,37
Desamparados	478	39	8,16	276	57,74	145	30,33	17	3,56	1	0,21
Puriscal	3051	101	3,31	2527	82,83	362	11,86	59	1,93	2	0,07
Aserrí	1850	34	1,84	1500	81,08	290	15,68	26	1,41	0	0,00
Ciudad Colón	1465	46	3,14	1213	82,80	182	12,42	24	1,64	0	0,00
Santa Ana	753	27	3,59	645	85,66	72	9,56	8	1,06	1	0,13
Coronado	455	14	3,08	357	78,46	74	16,26	9	1,98	1	0,22
Acosta	2458	30	1,22	1828	74,37	561	22,82	39	1,59	0	0,00
Montes de Oca	339	2	0,59	314	92,63	22	6,49	1	0,29	0	0,00
Curridabat	311	9	2,89	210	67,52	76	24,44	12	3,86	4	1,29
SUBTOTAL	12256	325	2,65	9762	79,65	1940	15,83	218	1,78	11	0,09
REGIÓN CENTRAL NORTE											
Alajuela	775	81	10,45	250	32,26	428	55,23	14	1,81	2	0,26
San Pedro de	100	0	0,00	95	95,00	4	4,00	1	1,00	0	0,00
Poás	560	18	3,21	442	78,93	82	14,64	17	3,04	1	0,18
San Rafael de H.	64	5	7,81	56	87,50	3	4,69	0	0,00	0	0,00
Atenas	181	7	3,87	157	86,74	13	7,18	4	2,21	0	0,00
Los Lagos de H.	920	10	1,09	654	71,09	202	21,96	39	4,24	15	1,63
San José de Alaj.	641	8	1,25	563	87,83	63	9,83	7	1,09	0	0,00
Barva	511	71	13,89	408	79,84	29	5,68	2	0,39	1	0,20
Santo Domingo	1027	5	0,49	976	95,03	38	3,70	8	0,78	0	0,00
Santa Bárbara	101	5	4,95	79	78,22	13	12,87	4	3,96	0	0,00
Barreal de Heredia	160	5	3,13	135	84,38	20	12,50	0	0,00	0	0,00
San Isidro de H.	569	49	8,61	426	74,87	81	14,24	13	2,28	0	0,00
San Pablo de H.	1679	32	1,91	1376	81,95	244	14,53	27	1,61	0	0,00
Sarapiquí											
SUBTOTAL	7288	296	4,06	5617	77,07	1220	16,74	136	1,87	19	0,26
REGIÓN CENTRAL OESTE											
	1629	17	1,04	1520	93,31	82	5,03	10	0,61	0	0,00
Alfaro Ruíz	768	24	3,13	608	79,17	129	16,80	7	0,91	0	0,00
Valverde Vega	5210	112	2,15	4314	82,80	717	13,76	66	1,27	1	0,02
San Ramón	3572	72	2,02	2742	76,76	685	19,18	66	1,85	7	0,20
Naranjo	3180	56	1,76	2738	86,10	339	10,66	46	1,45	1	0,03
Palmares											
SUBTOTAL	14359	281	1,96	11922	83,03	1952	13,59	195	1,36	9	0,06

Continúa cuadro N° 1

CENTRO DE SALUD	TOTAL	SOBREPESO		PESO NORMAL		DESNUTRICIÓN LEVE		DESNUTRICIÓN MODERADA		DESNUTRICIÓN SEVERA	
		N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
REGIÓN CENTRAL ESTE											
Sn Marcos Tarrazú	3492	82	2,35	2827	80,96	529	15,15	52	1,49	2	0,06
Cartago	1626	82	5,04	1273	78,29	210	12,92	58	3,57	3	0,18
Paraíso	2182	11	0,50	2005	91,89	166	7,61	0	0,00	0	0,00
Turrialba	4601	117	2,54	3833	83,31	556	12,08	82	1,78	13	0,28
Oreamuno	1278	15	1,17	1178	92,18	65	5,09	17	1,33	3	0,23
Tres Ríos	1635	15	0,92	1285	78,59	280	17,13	53	3,24	2	0,12
SUBTOTAL	14814	322	2,17	12401	83,71	1806	12,19	262	1,77	23	0,16
REGIÓN HUETAR ATLANTICA											
Limón	4275	62	1,45	3473	81,24	642	15,02	94	2,20	4	0,09
Pococí	3242	142	4,38	2642	81,49	406	12,52	50	1,54	2	0,06
Siquirres	574	15	2,61	550	95,82	9	1,57	0	0,00	0	0,00
Matina	2265	15	0,66	2085	92,05	152	6,71	13	0,57	0	0,00
Talamanca	2920	30	1,03	1955	66,95	744	25,48	183	6,27	8	0,27
Guácimo	3164	65	2,05	2607	82,40	463	14,63	25	0,79	4	0,13
SUBTOTAL	16440	329	2,00	13312	80,97	2416	14,70	365	2,22	18	0,11
REGIÓN PACÍFICO CENTRAL											
Orotina	753	34	4,52	491	65,21	213	28,29	15	1,99	0	0,00
Esparza	767	32	4,17	567	73,92	146	19,04	19	2,48	3	0,39
Miramar	1145	45	3,93	942	82,27	138	12,05	18	1,57	2	0,17
Quepos	1202	38	3,16	829	68,97	305	25,37	30	2,50	0	0,00
Parrita	1520	20	1,32	1160	76,32	305	20,07	32	2,11	3	0,20
San Mateo	452	23	5,09	365	80,75	58	12,83	6	1,33	0	0,00
Puntarenas	5710	259	4,54	3538	61,96	1699	29,75	196	3,43	18	0,32
Jacó	822	15	1,82	699	85,04	105	12,77	3	0,36	0	0,00
SUBTOTAL	12371	466	3,77	8591	69,44	2969	24,00	319	2,58	26	0,21
REGIÓN HUETAR NORTE											
San Carlos	8510	313	3,68	6237	73,29	1806	21,22	149	1,75	5	0,06
Los Chiles	2463	99	4,02	1774	72,03	539	21,88	49	1,99	2	0,08
Guatuso	1240	31	2,50	842	67,90	307	24,76	56	4,52	4	0,32
SUBTOTAL	12213	443	3,63	8853	72,49	2652	21,71	254	2,08	11	0,09

Continúa cuadro N° 1

CENTRO DE SALUD	TOTAL	SOBREPESO		PESO NORMAL		DESNUTRICIÓN LEVE		DESNUTRICIÓN MODERADA		DESNUTRICIÓN SEVERA	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
REGIÓN CHOROTEGA											
Upala	5022	205	4,08	3132	62,37	1443	28,73	227	4,52	15	0,30
Liberia	884	69	7,81	565	63,91	227	25,68	21	2,38	2	0,23
Nicoya	3949	123	3,11	2921	73,97	790	20,01	105	2,66	10	0,25
Santa Cruz	3564	116	3,25	2736	76,77	632	17,73	66	1,85	14	0,39
Bagaces	1722	70	4,07	1400	81,30	213	12,37	36	2,09	3	0,17
Filadelfia	2321	64	2,76	1667	71,82	520	22,40	65	2,80	5	0,22
Cañas	2054	21	1,02	1623	79,02	340	16,55	68	3,31	2	0,10
Abangares	1403	38	2,71	953	67,93	373	26,59	31	2,21	8	0,57
Tilarán	1733	58	3,35	1528	88,17	141	8,14	5	0,29	1	0,06
Nandayure	1212	35	2,89	856	70,63	289	23,84	29	2,39	3	0,25
La Cruz	2036	40	1,96	1385	68,03	548	26,92	56	2,75	7	0,34
Hojancha	668	17	2,54	536	80,24	100	14,97	15	2,25	0	0,00
SUBTOTAL	26568	856	3,22	19302	72,65	5616	21,14	724	2,73	70	0,26
REGIÓN BRUNCA											
San Isidro, P. Z.	11867	267	2,25	7781	65,57	3231	27,23	556	4,69	32	0,27
Buenos Aires	4415	58	1,31	2804	63,51	1316	29,81	230	5,21	7	0,16
Palmar Norte	1226	27	2,20	776	63,30	339	27,65	84	6,85	0	0,00
Ciudad Cortés	732	11	1,50	493	67,35	189	25,82	38	5,19	1	0,14
Golfito	1169	31	2,65	659	56,37	402	34,39	72	6,16	5	0,43
Puerto Jiménez	517	23	4,45	337	65,18	143	27,66	14	2,71	0	0,00
Coto Brus	3669	69	1,88	2431	66,26	969	26,41	186	5,07	14	0,38
Ciudad Neilly	310	0	0,00	99	31,94	183	59,03	26	8,39	2	0,65
Laurel	483	7	1,45	271	56,11	174	36,02	28	5,80	3	0,62
Paso Canoas	336	1	0,30	168	50,00	128	38,10	36	10,71	3	0,89
SUBTOTAL	24724	494	2,00	15819	63,98	7074	28,61	1270	5,14	67	0,27
TOTAL	141033	3812	2,70	105579	74,86	27645	19,60	3743	2,65	254	0,15

FUENTE: Datos Básicos de Atención Primaria. Ministerio de Salud.

ELABORADO POR: Sección Vigilancia Nutricional. Ministerio de Salud.

CUADRO N° 2

**ESTADO NUTRICIONAL* DE PREESCOLARES ATENDIDOS POR EL PROGRAMA DE ATENCIÓN PRIMARIA
SEGÚN REGIONES DE SALUD. COSTA RICA 1992 - 1995**

REGIÓN	TOTAL (N° MILES)				SOBREPESO (%)				NORMAL (%)				DESN. LEVE (%)				DESN. MODERADA (%)				DESN. SEVERA (%)			
	92	93	94	95	92	93	94	95	92	93	94	95	92	93	94	95	92	93	94	95	92	93	94	95
CENTRAL SUR	24	20	22	12	2,6	3,1	2,2	2,7	80,3	78,6	83,2	79,7	14,8	16,2	12,9	15,8	2,2	2,0	1,6	1,8	0,11	0,11	0,13	0,09
CENTRAL NORTE	18	17	16	7	2,5	2,8	2,3	4,1	82,4	83,0	84,8	77,1	13,2	12,9	11,7	16,7	1,7	1,2	1,0	1,9	0,09	0,22	0,09	0,26
HUETAR NORTE	16	18	15	12	2,1	3,0	3,3	3,6	76,3	70,1	74,4	72,5	19,5	24,6	20,2	21,7	1,9	2,1	2,0	2,1	0,07	0,10	0,06	0,09
CHOROTEGA	29	30	28	27	4,3	4,4	4,2	3,2	71,2	69,9	71,3	72,7	21,5	22,5	21,6	21,1	2,7	2,9	2,6	2,7	0,33	0,41	0,29	0,26
HUETAR ATLÁNTICA	17	14	15	17	2,9	3,8	3,2	2,0	79,0	76,9	76,5	81,0	15,9	17,7	17,7	14,7	1,9	1,5	2,6	2,2	0,27	0,04	0,13	0,11
BRUNCA	22	22	22	25	1,6	1,6	1,6	2,0	74,2	71,0	76,3	64,0	21,0	23,8	19,2	28,6	3,0	3,4	2,7	5,1	0,15	0,15	0,15	0,27
PACÍFICO CENTRAL	12	16	13	12	5,4	3,5	3,6	3,8	73,0	73,8	73,6	69,4	18,8	20,2	20,4	24,0	2,6	2,8	2,4	2,6	0,12	0,18	0,13	0,21
CENTRAL ESTE	22	20	13	15	2,0	2,4	2,0	2,2	83,6	82,0	85,1	83,7	13,4	14,8	11,7	12,2	1,0	0,8	1,2	1,8	0,05	0,05	0,05	0,16
CENTRAL OCCIDENTE	15	17	17	14	3,1	2,3	2,3	2,0	83,1	83,5	83,3	83,0	12,5	12,7	12,9	13,6	1,2	1,4	1,4	1,4	0,06	0,08	0,08	0,06
NACIONAL	177	174	161	141	2,9	3,1	2,8	2,7	77,9	75,9	78,3	74,9	17,0	18,8	16,8	19,6	2,1	2,1	2,0	2,7	0,15	0,17	0,15	0,15

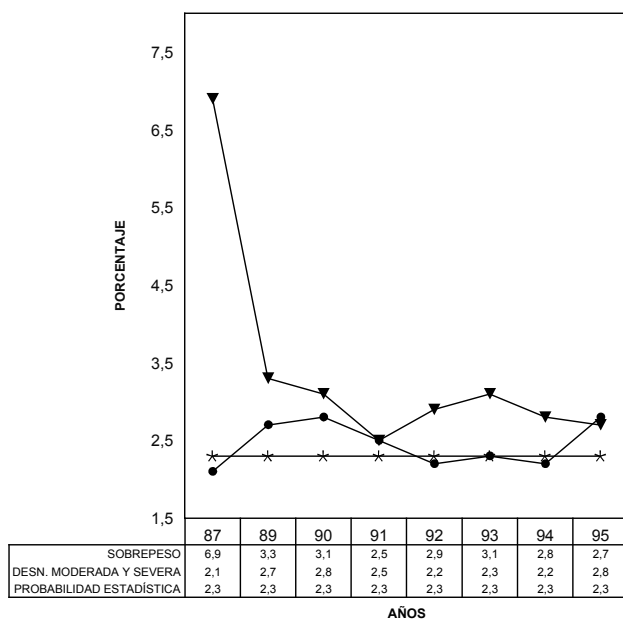
* Según indicador Peso para Edad (Patrón de referencia del NCHS).

FUENTE: Datos Básicos de Atención Primaria. Ministerio de Salud.

ELABORADO POR: Sección Vigilancia Nutricional. Ministerio de Salud.

GRÁFICO N° 1

TENDENCIA EN SOBREPESO Y DESNUTRICIÓN MODERADA Y SEVERA DE
PREESCOLARES ATENDIDOS POR EL PROGRAMA DE ATENCIÓN PRIMARIA
SEGÚN INDICADOR PESO PARA EDAD. COSTA RICA 1987-1995



▼ SOBREPESO
 ● DESN. MODERADA Y SEVERA
 * PROBABILIDAD ESTADÍSTICA

FUENTE: Datos Básicos de Atención Primaria. Ministerio de Salud.
ELABORADO POR: Sección Vigilancia Nutricional. Ministerio de Salud.

CUADRO N° 3
CENTROS DE SALUD QUE SOPREPASAN LA PROBABILIDAD ESTADÍSTICA DE DESNUTRICIÓN
POR DEBAJO DE - 2 DE DE PESO PARA EDAD. COSTA RICA, 1991 - 1995

1991	1992	1993	1994	1995
Abangares	Abangares	Abangares	Abangares	Abangares ***
Acosta	Acosta	Buenos Aires	Barrio México	Barreal
Alajuelita	Bagaces	Cañas	Barreal	Buenos Aires
Aserrí	Buenos Aires	Ciudad Neilly	Cañas	Cañas **
Buenos Aires	Cañas	Coto Brus	Ciudad Neilly	Cartago
Ciudad Neilly	Ciudad Neilly	Curridabat	Coto Brus	Ciudad Cortés
Curridabat	Coto Brus	Desamparados	Desamparados	Ciudad Neilly ***
Desamparados	Curridabat	Esparza	Filadelfia	Coto Brus **
Esparza	Desamparados	Filadelfia	Grecia	Curridabat
Guadalupe	Dota	Golfito	Golfito	Desamparados ***
Guatuso	Esparza	Guatuso	Guatuso	Esparza
Jicaral	Filadelfia	Heredia	Jicaral	Filadelfia **
La Cruz	Golfito	Jicaral	La Cruz	Golfito **
Laurel	Guadalupe	La Cruz	Liberia	Guatuso ***
Liberia	Guatuso	Laurel	Limón	Hatillo
Nandayure	Heredia	Liberia	Los Chiles	La Cruz ***
Nicoya	Jicaral	Los Chiles	Paso Canoas	Laurel
Orosí	La Cruz	Nicoya	Puntarenas	Liberia ***
Paso Canoas	Laurel	Orotina	Quepos	Nandayure
Puerto Jiménez	Liberia	Osa	San Isidro P.Z.	Nicoya
Puntarenas	Limón	Parrita	San Rafael de H.	Palmar Norte
San Isidro de H.	Los Lagos	Paso Canoas	Talamanca	Paso Canoas ***
San Isidro P.Z.	Nandayure	Puerto Jiménez	Upala	Puerto Jiménez
San Rafael de H.	Nicoya	Puntarenas		Puntarenas *
San Vito	Parrita	San Isidro P.Z.		San Isidro P.Z.***
Santa Cruz	Paso Canoas	San Pablo de H.		San José de Alaj.
Siquirres	Puerto Jiménez	Sn Raf Ojo de Agua		San Rafael de H.
Talamanca	San Isidro de H.	Santa Cruz		Talamanca ***
Tres Ríos	San Isidro P.Z.	Talamanca		Tres Ríos
Upala	San Pablo de H.	Tibás		Upala ***
	San Rafael de H.	Tres Ríos		
	Sn Raf Ojo de Agua	Upala		
	Sarapiquí	Valverde Vega		
	Santa Cruz			
	Talamanca			
	Upala			
TOTAL (CS)	30	33	23	30
PORCENTAJE ¹	36	39	29	41

¹Porcentaje de centros de salud en relación a los que informaron en ese año.

FUENTE: Datos Básicos de Atención Primaria. Ministerio de Salud.

ELABORADO POR: Sección Vigilancia Nutricional. Ministerio de Salud.

* Se encuentran en esa categoría desde 1993.

** Se encuentran en esa categoría desde 1992.

*** Se encuentran en esa categoría desde 1991.

CUADRO N° 4

**CENTROS DE SALUD CON PORCENTAJE DE SOBREPESO POR ARRIBA DE 2,3%
COSTA RICA, 1991 - 1995**

1991	1992	1993	1994	1995
Aguirre	Atenas	Alfaro Ruíz	Alfaro Ruíz	Abangares
Alfaro Ruíz	Bagaces	Abangares	Atenas	Alajuela
Aserri	Barrio México	Atenas	Bagaces	Atenas ***
Atenas	Chachagua	Bagaces	Barreal	Bagaces ***
Bagaces	Ciudad Neilly	Barrio México	Barrio México	Barreal
Barrio San José	Coronado	Chachagua	Chachagua	Cartago
Cartago	Curridabat	Ciudad Colón	Ciudad Colón	Ciudad Colón *
Chachagua	Esparza	Coronado	Ciudad Neilly	Coronado
Ciudad Quesada	Filadelfia	Dota	Dota	Curridabat
Cristo Rey	Guápiles	Esparza	Desamparados	Desamparados
Curridabat	Heredia	Golfito	Escazú	Esparza ***
Escazú	Jacó-Garabito	Grecia	Esparza	Filadelfia
Esparza	Jicaral	Guápiles	Guácimo	Golfito
Filadelfia	Juan Viñas	Heredia	Heredia	Hojancha
Guápiles	Liberia	Jacó-Garabito	Jacó-Garabito	Liberia
Hatillo	Limón	Jicaral	Juan Viñas	Los Chiles
Hojancha	Los Lagos de H.	Juan Viñas	Liberia	Los Lagos de H.***
Jacó-Garabito	Miramar	Laurel	Limón	Miramar
Los Lagos de H.	Naranjo	Limón	Los Lagos de H.	Nandayure
Miramar	Nicoya	Los Lagos de H.	Naranjo	Nicoya ***
Nicoya	Oreamuno	Matina	Nicoya	Orotina ***
Orotina	Orotina	Miramar	Orotina	Pococí
San Juan de Tibás	Palmares	Naranjo	San Carlos	Puntarenas
San Rafael de H.	Puriscal	Nicoya	San Isidro de H.	Puerto Jiménez
Santa Cruz	Quepos	Oreamuno	San Pablo de H.	Puriscal
Santo Domingo de H.	San Isidro de H.	Orotina	San Rafael de H.	Quepos
Sarapiquí	Santa Ana	Puriscal	Santa Ana	San Carlos *
Siquirres	Santa Cruz	San Carlos	Santa Cruz	San Isidro de H.**
Tilarán	Santo Domingo de H.	San Isidro de H.	Tarrazú	San Mateo
Upala	Sarapiquí	San Mateo	Upala	San Pablo de H.*
Valverde Vega	Siquirres	San Pablo de H.	Valverde Vega	San Rafael de H.*
	Tarrazú	San Rafael de H.		Santa Ana **
	Tibás	Santa Ana		Santa Cruz ***
	Tilarán	Santa Cruz		Santo Domingo de H.
	Upala	Santo Domingo de H.		Siquirres
	Valverde Vega	Siquirres		Tilarán
		Tarrazú		Turrialba
		Turrialba		Upala***
		Upala		Valverde Vega
TOTAL (CS) 46	33	39	33	39
PORCENTAJE¹ 61	38.8	46.4	42	53

¹ Porcentaje de centros de salud en relación a los que informaron en ese año.

FUENTE: Datos Básicos de Atención Primaria. Ministerio de Salud.

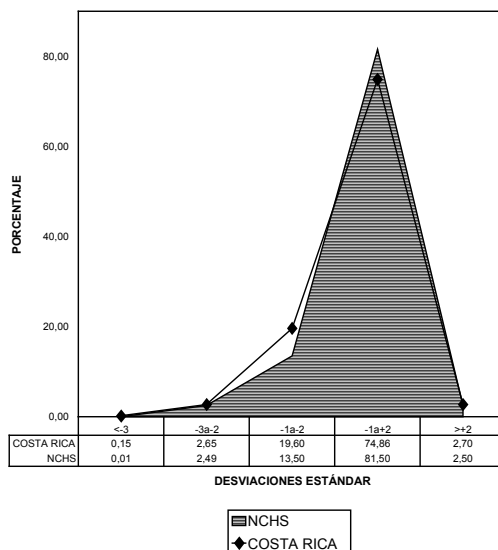
ELABORADO POR: Sección Vigilancia Nutricional. Ministerio de Salud.

* Centros de Salud que en tres años consecutivos se encuentran en la misma categoría.

** Centros de Salud que en cuatro años consecutivos se encuentran en la misma categoría.

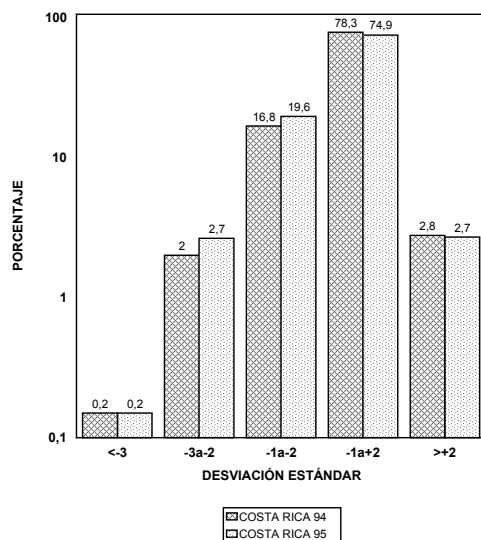
*** Centros de Salud que en cinco años consecutivos se encuentran en la misma categoría.

GRÁFICO N° 2
DISTRIBUCIÓN LINEAL* COMPARATIVA DEL ESTADO
NUTRICIONAL DE PREESCOLARES
COSTA RICA, 1995



* COMPARADO CON EL PATRÓN DE REFERENCIA DEL NCHS
 FUENTE: Datos Básicos Atención Primaria.
 ELABORADO POR: Sección Vigilancia Nutricional. Ministerio de Salud.

GRÁFICO N° 3
ESTADO NUTRICIONAL DE PREESCOLARES
SEGÚN INDICADOR DE PESO PARA EDAD*
COSTA RICA, 1994 - 1995



* SEGÚN PATRÓN DE REFERENCIA DEL NCHS
 FUENTE: Datos Básicos Atención Primaria
 ELABORADO POR: Sección Vigilancia Nutricional, M.S.

B. Población beneficiaria de CEN-CINAI

Parte de la población atendida por el Programa de Nutrición en los CEN-CINAI, son los niños y niñas menores de siete años beneficiarios del Subprograma de Alimentación Complementaria en la modalidad de comidas servidas y atención integral. El monitoreo del crecimiento de esta población se realiza cada 6 meses, en marzo y noviembre. Por tratarse de población específica, bajo atención nutricional, estos datos son utilizados solamente para evaluación del Subprograma en mención.

El estado nutricional de este grupo poblacional ha variado a través del tiempo (cuadro N° 5). Desde 1986 hasta 1988 el porcentaje de niños(as) con sobrepeso fue mayor que el de niños(as) con desnutrición moderada y severa. A partir del año 1989 y hasta 1996, el porcentaje de niños(as) con desnutrición ha sido mayor que el de sobrepeso (gráfico N° 4). Se puede observar en ese mismo gráfico, que en el período comprendido entre los años 1986 y 1996, tanto el porcentaje de niños(as) con desnutrición moderada y severa como con sobrepeso ha estado por arriba de la probabilidad estadística (2,3%).

En el año 1987 se observaron cambios bruscos, especialmente en el porcentaje de niños(as) con desnutrición moderada o severa; este comportamiento podría deberse a cambios en la clasificación del estado nutricional y al patrón de referencia. En 1983 se cambió el patrón de referencia de Iowa por el del National Center for Health Statistics (NCHS), con la clasificación recomendada por la Organización Mundial de la Salud, basada en desviaciones estándar (DE). Esta clasificación fue adaptada en el año 1986.

Al comparar los 3 indicadores (gráfico N° 5), los datos del año 1996 revelan que el tipo de desnutrición que presenta esta población es crónica, pues el 6,6% presenta retardo en talla (< -2 DE de talla para edad), mientras que solo el 1,6% presenta desnutrición moderada y severa (< -2 DE de peso para talla).

El porcentaje de niños(as) con desnutrición moderada y severa de acuerdo al indicador Peso para Edad y Peso para Talla es alto en la mayoría de las regiones (cuadros N° 6 y 7). Sin embargo las regiones Huetar Atlántica y Pacífico Central son las que están más severamente afectadas. De acuerdo al indicador Talla para Edad las regiones Central Norte, Central Sur y Brunca son las que presentan los porcentajes más altos de niños(as) por debajo de -3 DE (cuadro N° 8).

CUADRO N° 5

ESTADO NUTRICIONAL DE BENEFICIARIOS DE COMIDAS SERVIDAS Y ATENCIÓN INTEGRAL EN CEN-CINAI SEGÚN EL INDICADOR PESO PARA EDAD*. 1986-1996

AÑO	TOTAL BENEFICIARIOS	ESTADO NUTRICIONAL (%)				
		SOBREPESO DESNUTRICIÓN	NORMAL	DESNUTRICIÓN		
				LEVE	MODERADA	SEVERA
1986	19722	11,9	53,9	31,0	3,1	0,10
1987	20873	6,0	60,0	29,3	4,6	0,10
1988	23575	9,1	60,2	24,4	6,2	0,10
1989	18291	3,5	66,5	25,2	4,5	0,30
1991	18961	2,9	69,1	23,0	4,6	0,30
1992	18224	2,7	69,3	23,2	4,5	0,20
1993	13265	3,1	70,7	22,0	3,9	0,20
1994	22307	2,8	70,3	22,7	3,8	0,20
1995	24707	2,7	69,7	23,7	3,6	0,20
1996	22801	3,1	69,5	23,2	3,9	0,20

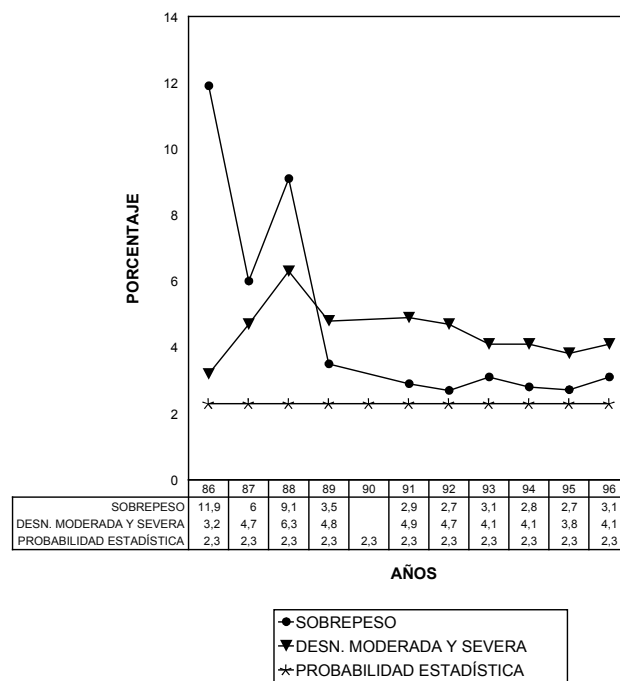
* Patrón de referencia del NCHS.

FUENTE: Datos Básicos CEN-CINAI. Departamento de Nutrición y Atención Integral. MS.

ELABORADO POR: Sección Vigilancia Nutricional. Ministerio de Salud.

GRÁFICO N° 4

PORCENTAJE DE PREESCOLARES BENEFICIARIOS DE CEN-CINAI CON SOBREPESO Y DESNUTRICIÓN MODERADA Y SEVERA SEGÚN INDICADOR PESO PARA EDAD. COSTA RICA 1986-1996



FUENTE: Datos Básicos CEN-CINAI. Departamento de Nutrición y Atención Integral. MS.
ELABORADO POR: Sección Vigilancia Nutricional. Ministerio de Salud.

CUADRO N° 6

**ESTADO NUTRICIONAL DE BENEFICIARIOS DE COMIDAS SERVIDAS
Y ATENCIÓN INTEGRAL EN CEN-CINAI POR REGIONES DE SALUD
SEGÚN EL INDICADOR PESO PARA EDAD*
COSTA RICA, 1996.**

REGIONES DE SALUD	TOTAL BENEFICIARIOS	ESTADO NUTRICIONAL (%)				
		SOBREPESO DESNUTRICIÓN SEVERA	NORMAL	DESNUTRICIÓN LEVE	DESNUTRICIÓN MODERADA	
Central Sur	4590	2,7	71,7	22,2	3,2	0,10
Huetar Norte	1510	3,8	71,7	21,4	3,0	0,10
Chorotega	2825	2,7	70,0	23,4	3,7	0,20
Huetar Atlántica	2413	3,1	62,9	27,3	6,0	0,60
Brunca	2671	1,6	65,9	27,1	4,9	0,50
Central Norte	2001	3,9	71,7	20,4	3,8	0,10
Pacífico Central	1642	5,1	63,7	24,9	5,7	0,50
Central Occidente	1379	4,7	74,5	18,2	2,5	0,00
Central Este	3770	2,9	71,9	22,1	2,9	0,10
TOTAL	22801	3,1	69,5	23,2	3,9	0,20

* Patrón de referencia del NCHS.

FUENTE: Datos Básicos CEN-CINAI. Departamento de Nutrición y Atención Integral. MS.

ELABORADO POR: Sección Vigilancia Nutricional. Ministerio de Salud.

CUADRO N° 7

**ESTADO NUTRICIONAL DE BENEFICIARIOS DE COMIDAS SERVIDAS
Y ATENCIÓN INTEGRAL EN CEN-CINAI POR REGIONES DE SALUD
SEGÚN EL INDICADOR PESO PARA TALLA*
COSTA RICA, 1996.**

REGIONES DE SALUD	TOTAL BENEFICIARIOS	ESTADO NUTRICIONAL (%)				
		SOBREPESO DESNUTRICIÓN SEVERA	NORMAL	DESNUTRICIÓN LEVE	DESNUTRICIÓN MODERADA	
Central Sur	4590	3,5	84,8	10,6	1,0	0,10
Huetar Norte	1510	3,6	80,9	13,4	1,9	0,10
Chorotega	2825	2,3	78,6	16,4	2,4	0,20
Huetar Atlántica	2413	4,6	71,4	20,5	3,0	0,40
Brunca	2671	2,2	80,5	16,2	1,0	0,10
Central Norte	2001	5,0	84,2	9,6	1,0	0,10
Pacífico Central	1642	5,0	76,6	16,0	2,1	0,20
Central Occidente	1379	4,9	84,8	9,4	0,8	0,10
Central Este	3770	3,1	84,4	11,8	0,7	0,10
TOTAL	22801	3,6	81,2	13,6	1,5	0,10

* Patrón de referencia del NCHS.

FUENTE: Datos Básicos CEN-CINAI. Departamento de Nutrición y Atención Integral. MS.

ELABORADO POR: Sección Vigilancia Nutricional. Ministerio de Salud.

CUADRO N° 8

**ESTADO NUTRICIONAL DE BENEFICIARIOS DE COMIDAS SERVIDAS
Y ATENCIÓN INTEGRAL EN CEN-CINAI POR REGIONES DE SALUD
SEGÚN EL INDICADOR TALLA PARA EDAD*
COSTA RICA, 1996.**

REGIONES DE SALUD	TOTAL BENEFICIARIOS	ESTADO NUTRICIONAL (%)			
		ALTO	NORMAL	BAJO	RETARDO
Central Sur	4590	1,7	64,5	26,1	7,7
Huetar Norte	1510	2,9	68,5	23,2	5,4
Chorotega	2825	1,4	72,0	21,8	4,7
Huetar Atlántica	2413	5,2	61,2	27,0	6,6
Brunca	2671	1,5	66,5	24,8	7,2
Central Norte	2001	2,4	62,7	27,0	7,9
Pacífico Central	1642	2,1	66,4	24,8	6,8
Central Occidente	1379	2,3	64,6	26,1	7,0
Central Este	3770	1,2	68,1	24,9	5,8
TOTAL	22801	2,1	66,2	25,1	6,6

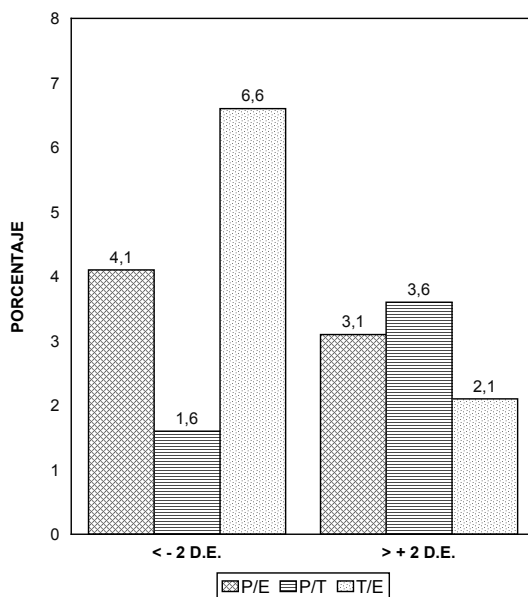
* Patrón de referencia del NCHS.

FUENTE: Datos Básicos CEN-CINAI. Departamento de Nutrición y Atención Integral. MS.

ELABORADO POR: Sección Vigilancia Nutricional. Ministerio de Salud.

GRÁFICO N° 5

PORCENTAJE DE PREESCOLARES BENEFICIARIOS DE CEN-CINAI POR ARRIBA DE 2 DESVIACIONES ESTÁNDAR (DE) Y POR DEBAJO DE -2 DE DE PESO/EDAD*, PESO/TALLA* Y TALLA/EDAD*. 1996



* Patrón de referencia del NCHS.

FUENTE: Datos Básicos CEN-CINAI. Departamento de Nutrición y Atención Integral. MS.
ELABORADO POR: Sección Vigilancia Nutricional. Ministerio de Salud.

C. Bajo peso al nacer

El último dato disponible sobre bajo peso al nacer a nivel nacional es el correspondiente a 1995 y fue de 6.7%. La desagregación de los datos por regiones de salud permite identificar aquellas que se encuentran por arriba del promedio nacional: Central Este (7,7%), Pacífico Central (7,5%) y Central Sur (7,2%). Vale mencionar que la Regiones Central Occidente y Brunca son las que presentan, a nivel nacional, el menor porcentaje de niños(as) con bajo peso al nacer (5,2 y 5,3% respectivamente) (cuadro N° 9).

Durante el período comprendido entre 1985 y 1995, el porcentaje de niños(as) con bajo peso al nacer ha presentado ligeras variaciones, siendo en los últimos años en donde se presentan los mayores porcentajes (6,7%) (gráfico N° 6).

CUADRO N° 9

**PORCENTAJE DE NIÑOS(AS) CON BAJO PESO AL NACER
POR REGIÓN DE SALUD. COSTA RICA, 1995**

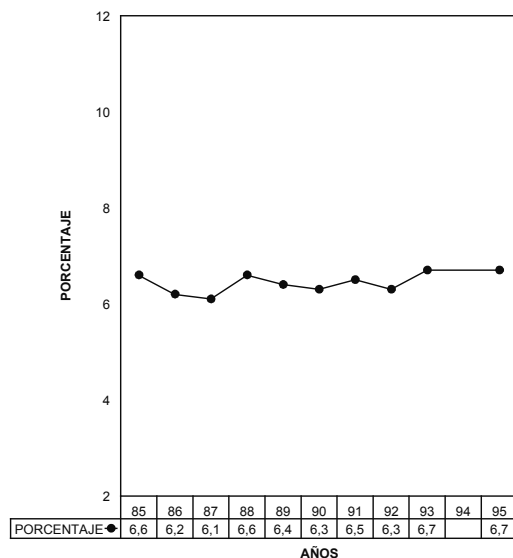
REGIÓN DE SALUD	TOTAL DE NACIMIENTOS	TOTAL < 2500 G.	
		Nº	%
Central Sur	22684	1644	7,2
Huetar Norte	3610	224	6,2
Chorotega	6363	424	6,7
Huetar Atlántica	7743	488	6,3
Brunca	7431	392	5,3
Central Norte	12638	826	6,5
Pacífico Central	4126	310	7,5
Central Occidente	3214	167	5,2
Central Este	8630	668	7,7
NACIONAL	76439	5143	6,7

FUENTE: Sección de Información Biomédica, CCSS.

ELABORADO POR: Sección Vigilancia Nutricional. Ministerio de Salud.

GRAFICO N° 6

**TENDENCIA EN EL PORCENTAJE DE
NIÑOS(AS) CON BAJO PESO AL NACER
COSTA RICA 1985 - 1995**



FUENTE: Sección de Información Biomédica, CCSS.

ELABORADO POR: Sección Vigilancia Nutricional. Ministerio de Salud.

III. DEFICIENCIA DE MICRONUTRIENTES

A. Deficiencia de hierro

Los últimos datos disponibles de la población atendida por el Ministerio de Salud corresponden al año 1996 y al compararlos con los años anteriores se observa como los porcentajes de valores bajos de hemoglobina han aumentado (cuadro N° 10). Las consultas que más contribuyeron a este aumento fueron las de adolescentes, prenatal y crecimiento y desarrollo. Además las mujeres embarazadas y niños(as) menores de 6 años continúan siendo los grupos con porcentajes más altos de valores deficientes de hemoglobina.

CUADRO N° 10

**PORCENTAJE DE VALORES BAJOS* DE HEMOGLOBINA
EN POBLACIÓN ATENDIDA EN EL MINISTERIO DE SALUD
COSTA RICA 1994 - 1996**

CONSULTAS	1994	1995	1996
Adolescente	13,1	10,2	16,6
Escolar	13,8	8,6	9,5
Prenatal	26,9	24,8	28,8
Planificación Familiar	9,5	9,0	11,1
Nutrición (CEN-CINAI)	18,7	16,2	18,5
Crecimiento y Desarrollo	26,2	24,1	31,3
TOTAL	19,0	16,5	20,0

* Hemoglobina: Niños(as) < 10 g/dl
Mujeres < 12,5 g/dl
Hombres < 13,5 g/dl

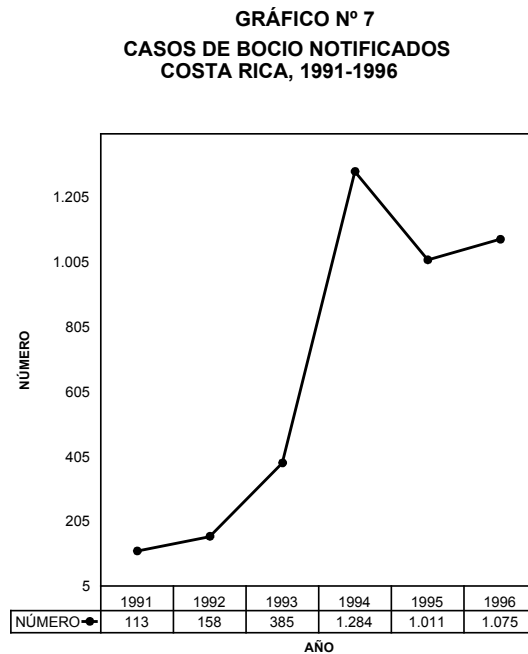
FUENTE: Dirección de Laboratorios. Ministerio de Salud.

ELABORADO POR: Sección Vigilancia Nutricional. Ministerio de Salud.

B. Desórdenes por deficiencia de yodo

1. Notificación obligatoria del bocio endémico

Las notificaciones de casos de bocio por año han venido en aumento, siendo considerablemente mayor a partir de 1994 (gráfico N° 7).



FUENTE: Depto. de Estadística. Ministerio de Salud.
ELABORADO POR: Sección Vigilancia Nutricional. Ministerio de Salud.

En 1995, casi la mitad de los casos reportados (442) corresponden a personas residentes en la Provincia de Cartago, siguiéndole San José (253) y Alajuela (204). En 1996 se redujo el número de casos de Cartago (302) y aumentaron los de San José (369) y Alajuela (245). En los dos años, llama la atención el poco número de casos residentes en la provincia de Guanacaste, que de acuerdo a la encuesta de 1989 fue identificada como la de mayor riesgo (cuadro N° 11).

CUADRO N° 11**CASOS DE BOCIO REPORTADOS SEGÚN PROVINCIA Y AÑO
COSTA RICA, 1995-1996.**

PROVINCIA	1995		1996	
	N°	%	N°	%
SAN JOSÉ	253	25,0	369	34,3
ALAJUELA	204	20,2	245	22,8
CARTAGO	442	43,7	302	28,1
HEREDIA	14	1,4	19	1,8
GUANACASTE	4	0,4	4	0,4
PUNTARENAS	93	9,2	135	12,5
LIMÓN	1	0,1	1	0,1
TOTAL	1011	100,0	1075	100,0

FUENTE: Departamento de Estadística. Ministerio de Salud

ELABORADO POR: Sección Vigilancia Nutricional. Ministerio de Salud.

Al considerar el sexo y la edad, se observa que el 94,9% de los casos son mujeres y de estas el 88,9% son mayores de 20 años (cuadro N° 12).

CUADRO N° 12

DISTRIBUCIÓN DE CASOS DE BOCIO NOTIFICADOS SEGÚN SEXO Y EDAD COSTA RICA, 1995-1996.

PROVINCIA	1995		1996	
	N°	%	N°	%
SEXO:				
Femenino	952	94,4	1020	94,9
Masculino	57	5,6	55	5,1
EDAD (Años):				
< 12	14	1,4	23	2,1
12 - 20	81	8,1	97	9,0
21 - 44	509	50,6	558	51,9
> 44	401	39,9	398	37,0

FUENTE: Departamento de Estadística. Ministerio de Salud

ELABORADO POR: Sección Vigilancia Nutricional. Ministerio de Salud.

2. Monitoreo de yodurias

El monitoreo de yodurias de 1995 se realizó en una muestra representativa de escolares de 6-12 años de las provincias de Guanacaste y Puntarenas.

Los resultados muestran que las medianas de la excreción urinaria de yodo fueron de 17,4 y 15,8 mcg/dl para Guanacaste y Cartago, respectivamente.

El porcentaje de escolares con excreciones bajas de yodo (<10 mcg/dl) fue de 24,1 y 22,5% para Guanacaste y Cartago, respectivamente (cuadro N° 13). Aunque no se observan grandes diferencias entre las dos provincias, pareciera que la deficiencia es más severa en Guanacaste dado que presenta un mayor porcentaje por debajo de 2,5 mcg/dl.

CUADRO Nº 13

**DISTRIBUCIÓN DE ESCOLARES DE LAS PROVINCIAS DE GUANACASTE Y CARTAGO
SEGÚN EXCRECIÓN URINARIA DE YODO
COSTA RICA, 1995**

EXCRECIÓN URINARIA mcg/dl	GUANACASTE			CARTAGO		
	No.	%	% ACUMULADO	No.	%	% ACUMULADO
<2,5	18	7,9	7,9	3	1,3	1,3
2,5 - 5,0	12	5,3	13,2	17	7,1	8,4
5,0 - 10,0	25	11,0	24,2	34	14,2	22,6
10,0 - 40,0	149	65,4	89,6	184	76,7	99,3
> 40,0	24	10,5	100,0	2	0,8	100,0

FUENTE: Centro de Salud de Nicoya. Laboratorio de Bromatología, INCIENSA

ELABORADO POR: Sección Vigilancia Nutricional. Ministerio de Salud.

3. Contenido de yodo en sal

El control de la fortificación de la sal con yodo se realiza a nivel industrial en todas las procesadoras de sal del país y en el hogar. En 1995, se realizaron dos evaluaciones en el hogar, una por medio de la Encuesta de Hogares de Propósitos múltiples que realiza la Dirección General de Estadística y Censos, la cual tiene representatividad nacional, y la otra en una muestra de escolares de la provincia de Cartago.

En el cuadro N° 14 se muestra que entre 1992 y 1995 el contenido promedio de yodo en sal a nivel industrial se mantuvo dentro de la norma; el porcentaje de muestras de sal por debajo de 33 mg/kg fue mayor en 1991 (91%), entre 1992 y 1994 se redujo y aumentó a 82% en 1995.

CUADRO N° 14
CONTENIDO DE YODO EN SAL A NIVEL INDUSTRIAL POR AÑO
COSTA RICA, 1992-1995

AÑO	Mayor de 33 mg-kg		X*	DE*
	n	%		
1992	625	91	43,7	8,5
1993	665	71	39,9	11,2
1994	824	74	3,4	14,3
1995	1072	82	41,5	10,8

* X: promedio DE: desviación estándar

FUENTE: Laboratorio de Bromatología, INCIENSA

ELABORADO POR: Sección Vigilancia Nutricional. Ministerio de Salud

En la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples de 1995 se encontró que 97,9% de los hogares consumía sal yodada, este porcentaje fue de 98,8% en la zona urbana y de 97% en la rural. No obstante, en la provincia de Guanacaste el porcentaje se redujo a 92,8% (cuadro N° 15).

CUADRO Nº 15

**TIPO DE SAL CONSUMIDA POR LOS HOGARES SEGÚN REGIÓN
COSTA RICA, 1995**

REGIÓN	TOTAL Nº	TIPO DE SAL		NO CONSUME SAL %
		YODADA %	SIN YODO %	
CENTRAL	479216	98,7	0,7	0,6
CHOROTEGA	54929	91,8	7,2	0,9
PACÍFICO CENTRAL	41859	95,9	2,7	1,4
BRUNCA	69110	98,0	1,5	0,5
HUETAR ATLÁNTICA	62908	98,1	0,5	1,4
HUETAR NORTE	34094	95,8	3,7	0,5
NACIONAL	738952	97,8	1,5	0,7

FUENTE: Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, Dirección General de Estadística y Censos.

ELABORADO POR: Sección Vigilancia Nutricional. Ministerio de Salud.

En relación al contenido de yodo en la sal, en la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples se encontró que el 96,6% de la sal de marca estaba por arriba de 22,5 mg/kg (límite inferior permitido en el hogar), en el estudio de Cartago este porcentaje fue de 96,5%. Lo anterior es indicativo de que existe una adecuada yodación de la sal.

IV. CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA DEL COSTARRICENSE EVOLUCIÓN AÑO 1996

Considerando que el patrón de consumo de una población se ve afectado por factores políticos, económicos, sociales y culturales que se modifican a través del tiempo, surgió la necesidad de elaborar una nueva Canasta Básica de Alimentos de manera que las decisiones que se tomaran basadas en ella fueran ajustadas en lo posible a la realidad actual de la población costarricense (3).

A partir del mes de setiembre del año 1995 está vigente la nueva estructura de la Canasta Básica Alimentaria¹ (CBA), que toma al individuo promedio de la población como unidad consumidora de referencia, con un requerimiento de 2274 calorías para el total del país y de 2230 calorías para la zona urbana y 2316 calorías para la zona rural. En el cuadro N° 16 se detalla la estructura de la canasta básica alimentaria según zona geográfica con su respectiva estructura calórica y cantidad de alimentos en gramos netos.

Es importante indicar que la Canasta Básica de Alimentos fue calculada por separado para la zona urbana y para la zona rural, debido a que la estructura de consumo calórico de los hogares muestra diferencias en los hábitos alimentarios según la zona, al igual que en los requerimientos calóricos, dado que la estructura de la población por edad y tipo de actividad es diferente. La CBA nacional fue calculada como el promedio ponderado de la canasta urbana y de la canasta rural. Por lo tanto, la CBA urbana está conformada por 44 alimentos, la CBA rural por 37 y la CBA nacional por 45 alimentos.

La Canasta Básica Alimentaria fue definida con base en el patrón de consumo de los hogares bajo el concepto de consumo aparente. Se utilizó como fuente de información la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 1987-1988, la cual brinda la información necesaria para su elaboración aunque no constituye una investigación de tipo nutricional.

El cálculo del costo de la CBA se determina para una familia de referencia que está integrada por 4,8 miembros en la zona rural, 4,4 miembros en la zona urbana y de 4,6 miembros a escala nacional.

Por decreto ejecutivo 24574-MEIC-S del 8 de setiembre de 1995 la Dirección General de Estadística y Censos actualiza mensualmente el costo de la CBA utilizando datos sobre costo de los alimentos del Índice de Precios al Consumidor (IPC).

¹ Canasta Básica Alimentaria: Conjunto de alimentos expresados en cantidades suficientes para satisfacer, por lo menos, las necesidades de calorías (energía) de un hogar promedio, de una población de referencia.

La CBA es utilizada como parámetro de referencia para la planificación de la seguridad alimentaria, especialmente en la estimación de brechas alimentarias que surgen de la comparación de las necesidades de alimentos con su disponibilidad.

El costo de la CBA se usa como un indicador del acceso de la población a los alimentos. Por esta razón, es de mucha utilidad para determinar líneas de pobreza, a partir de las cuales se realizan estimaciones de la magnitud de la pobreza. A su vez estas estimaciones permiten formular las políticas sociales y económicas del país, evaluarlas y, en caso necesario, reformularlas.

No obstante debe quedar claro que la CBA representa un mínimo alimentario definido con base en el patrón de consumo de un grupo de hogares de referencia, y no una dieta suficiente en todos los nutrientes. Por lo tanto, la CBA no es una dieta ideal y, en consecuencia, no debe ser utilizada como instrumento para la educación alimentaria nutricional, ni para establecer necesidades alimentarias de un individuo o de una población en particular.

A. Variación del costo de la canasta básica alimentaria

Durante el año 1996, el costo mensual de la Canasta Básica Alimentaria (CBA), varió de ¢28622,09 en el mes de enero a ¢33182,21 en diciembre, presentando una variación promedio mensual en colones de 327,02 lo que representa un porcentaje promedio de 1,07% (cuadro N° 17).

El costo promedio de la CBA para 1996 fue de ¢30074,71. La variación acumulada en colones fue de 3924,27 en el año, lo que representa un porcentaje acumulado de 12,87%.

Los mayores incrementos se presentaron en los meses de julio (4,62%) y diciembre (3,86%), equivalentes a ¢1353,17 y ¢1233,40 respectivamente. Así mismo los mayores decrementos se produjeron en los meses de enero (2,17%) y febrero (1,04%) equivalentes a ¢635,85 y ¢298,21 respectivamente (cuadro N° 17).

B. Relación entre el costo de la CBA y el salario mínimo²

El salario mínimo para el I y II semestre del año 1996 fue de ¢35178 y ¢38012 respectivamente, con un promedio anual de ¢36595.

².El salario mínimo es fijado por el Departamento de Salarios Mínimos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Al relacionar el costo de la Canasta Básica Alimentaria familiar con el salario mínimo promedio, se observa que fue necesario invertir en la adquisición de alimentos el 82,16% del salario. En el mes de enero fue necesario invertir el 81,36% del salario en alimentos. Este porcentaje tuvo un comportamiento oscilatorio durante los meses siguientes del año, para terminar en diciembre en 87,29% (cuadro N° 18).

CUADRO Nº 16

**ESTRUCTURA ACTUAL DE LA CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA
PERCÁPITA A NIVEL NACIONAL Y POR ZONA URBANA Y RURAL**

ALIMENTOS	NACIONAL		ZONA URBANA		ZONA RURAL	
	ESTRUCTURA CALÓRICA (%)	CANTIDAD NETA(*)	ESTRUCTURA CALÓRICA (%)	CANTIDAD NETA(*)	ESTRUCTURA CALÓRICA (%)	CANTIDAD NETA(*)
LÁCTEOS	6,59		6,82		6,37	
Leche en polvo	1,24	5,81	1,32	6,07	1,16	5,54
Leche fresca	2,29	80,11	1,12	38,42	3,37	120,08
Leche homogenizada	2,09	73,12	3,22	110,47	1,05	37,41
OTROS LÁCTEOS	0,97		1,16		0,79	
Queso blanco	0,97	9,39	1,16	11,01	0,79	7,79
CARNES, EMBUTIDOS Y PESCADO	6,18		7,24		5,21	
CARNES ROJAS	3,82		4,49		3,21	
Molida corriente	0,31	2,89	0,65	5,94	-	-
Molida especial	0,86	8,01	1,13	10,33	0,61	5,79
Posta res primera	1,52	14,17	1,62	14,81	1,42	13,48
Posta res segunda	0,99	7,58	0,93	6,98	1,05	8,19
Posta y hueso	0,14	4,55	0,16	5,10	0,13	4,30
CARNE DE POLLO	0,80		0,96		0,65	
Pollo entero	0,80	10,70	0,96	12,59	0,65	8,86
EMBUTIDOS	0,82		0,94		0,72	
Mortadela	0,59	6,07	0,69	6,96	0,51	5,34
Salchichón	0,23	2,59	0,25	2,76	0,21	2,41
PESCADO	0,74		0,85		0,63	
Atún	0,74	5,84	0,85	6,58	0,63	5,07
FRIJOLES Y LEGUMIN.	8,10		7,64		8,53	
Frijoles negros	6,00	40,49	5,71	33,78	6,28	43,16
Frijoles rojos	2,10	14,17	1,93	12,77	2,25	15,46
VEGETALES	1,29		1,56		1,04	
Cebolla	0,29	14,65	0,27	13,38	0,31	15,95
Chayote	0,24	17,61	0,29	20,86	0,19	14,19
Repollo	0,25	20,30	0,30	23,89	0,21	17,37
Tomate	0,42	45,48	0,51	54,16	0,33	36,39
Zanahoria	0,09	4,99	0,19	10,33	-	-

(*) Gramos netos percápita por día.

Continúa cuadro N° 16

ALIMENTOS	NACIONAL		ZONA URBANA		ZONA RURAL	
	ESTRUCTURA CALÓRICA (%)	CANTIDAD NETA(*)	ESTRUCTURA CALÓRICA (%)	CANTIDAD NETA(*)	ESTRUCTURA CALÓRICA (%)	CANTIDAD NETA(*)
FRUTAS	1,17		1,55		0,82	
Banano	0,84	16,69	1,03	23,68	0,66	15,76
Naranja	0,28	15,16	0,42	22,30	0,16	8,82
Papaya	0,05	3,79	0,10	7,43	-	-
RAÍCES Y TUBÉRC.	3,58		4,13		3,08	
Plátano	1,65	30,75	1,77	32,35	1,54	29,23
Papa	1,56	47,30	1,58	46,98	1,54	47,56
Yuca	0,37	5,69	0,79	11,90	-	-
CEREALES	34,08		32,03		35,97	
Pan baguette	0,35	3,28	0,75	6,88	-	-
Pan corriente	3,95	36,96	5,05	46,34	2,94	28,02
Galleta	0,37	2,06	0,43	2,35	0,32	1,82
Harina de trigo	1,62	10,12	1,00	6,13	2,19	13,93
Spaguetti	1,45	9,61	1,36	8,84	1,54	10,40
Harina de maíz	1,59	9,80	-	-	3,06	19,21
Tortilla de maíz	0,85	9,76	1,79	20,16	-	-
Arroz	23,90	149,31	21,65	132,64	25,92	164,92
AZÚCAR	18,05		17,57		18,50	
Azúcar	16,53	97,89	16,45	95,53	16,61	100,18
Tapa de dulce	1,52	9,71	1,12	7,02	1,89	12,30
HUEVOS	1,40		1,65		1,16	
Huevos	1,40	21,51	1,65	24,86	1,16	18,15
GRASAS	17,77		18,08		17,48	
Manteca vegetal	14,50	37,86	13,56	34,72	15,36	40,84
Mantequilla	0,45	1,38	0,93	2,79	-	-
Margarina	2,61	7,88	3,15	9,33	2,12	6,52
Natilla	0,21	1,76	0,44	3,61	-	-
OTROS PRODUCTOS	1,79		1,73		1,84	
Café molido	1,39	31,61	1,34	29,88	1,44	33,35
Gaseosas	0,37	21,57	0,35	20,01	0,37	21,97
Condimentos	0,03	1,03	0,04	1,35	0,03	1,05
Sal	0,00	17,81	0,00	15,92	0,00	19,56
TOTAL	100,00		100,00		100,00	

(*) Gramos netos per cápita por día.

CUADRO Nº 17**COSTO DE LA CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA DEL COSTARRICENSE
EVOLUCIÓN AÑO 1996**

MES	HOGAR/MES (COLONES)	VARIACIÓN (COLONES)	PORCENTAJE DE VARIACIÓN (%)
Enero	28622,09	- 635,85	- 2,17
Febrero	28323,88	- 298,21	- 1,04
Marzo	28467,28	143,40	0,51
Abril	28880,25	412,97	1,45
Mayo	28654,49	- 225,76	- 0,78
Junio	29274,64	620,15	2,16
Julio	30627,81	1353,17	4,62
Agosto	30827,84	200,03	0,65
Setiembre	30754,63	- 73,21	- 0,24
Octubre	31332,53	577,90	1,88
Noviembre	31948,81	616,28	1,97
Diciembre	33182,21	1233,40	3,86
Promedio	30074,71	327,02	1,07
Acumulado	-----	3924,27	12,87

FUENTE: Dirección General de Estadística y Censos.

ELABORADO POR: Sección Vigilancia Nutricional. Ministerio de Salud.

CUADRO N° 18**COSTO DE LA CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA
RELACIÓN CON EL SALARIO MÍNIMO
AÑO 1996**

MES	HOGAR/MES (COLONES)	PORCENTAJE DEL SALARIO MÍNIMO (%)
Enero	28622,09	81,36
Febrero	28323,88	80,52
Marzo	28467,28	80,92
Abril	28880,25	82,10
Mayo	28654,49	81,46
Junio	29274,64	83,22
Julio	30627,81	80,57
Agosto	30827,84	81,10
Setiembre	30754,63	80,91
Octubre	31332,53	82,43
Noviembre	31948,81	84,05
Diciembre	33182,21	87,29
Promedio	30074,71	82,16

FUENTE: Dpto. de Salarios Mínimos. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

ELABORADO POR: Sección Vigilancia Nutricional. Ministerio de Salud.

V. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Dirección General de Estadística y Censos. Costo de la Canasta Básica de Alimentos. Boletines Mensuales. San José, C.R. Ministerio de Economía, Industria y Comercio. 1996.
2. Dirección General de Estadística y Censos. Índice de Precios al Consumidor. Boletines Mensuales. San José, C.R. Ministerio de Economía, Industria y Comercio. 1995.
3. Ministerio de Economía, Industria y Comercio y Ministerio de Salud. Canasta Básica de Alimentos. San José, C.R. 1995.
4. Ministerio de Salud. Análisis del Estado Nutricional de la Población Costarricense. Departamento de Nutrición. San José, C.R. 1995.